

**HOSPITAL**  
NACIONAL  
CIUDAD BARRIOS



**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

<b>MECANISMO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Buzón de sugerencias	El mecanismo consiste en la colocación de buzones de sugerencia en consulta externa, emergencia, farmacia, documentos médicos y en el área de hospitalización las medicinas y pediatría, para que los usuarios/as puedan expresar las sugerencias y recomendaciones las cuales son analizadas por el comité por el derecho a la salud afin de que estas sean del conocimiento de la dirección quien tomara las medidas necesarias para implementación de proyectos de mejora en la calidad de atención en los servicios de salud.
Las encuestas de satisfacción de los usuarios/as	Las encuestas de satisfacción de los usuarios/as  Este mecanismo consiste en la aplicación de encuestas a usuarios/as que han recibido atención En salud en las diferentes áreas, consulta externa, emergencia y hospitalización con el fin de conocer de manera directa el nivel de satisfacción de cada uno de los usuarios/as que han sido atendido, y el resultado de las encuestas es analizado y sistematizado por el comité de calidad quien a su vez presenta dichos resultados a la dirección para la implementación de proyectos Unidad por el derecho a la salud
Unidad por el derecho a la salud	La Oficina por el Derecho de la Salud, es una instancia ubicada en la consulta externa donde se capta toda la información que brinda las personas que han sido atendida en este hospital ya sean estas denuncias, quejas y solicitudes que requieren del conocimiento análisis e interpretación del equipo de calidad, facilitando resolver la problemática de los y las usuarias durante el proceso de atención en la institución hospitalaria, mediante la orientación, información, participación social, empoderamiento y defensa de una prestación de servicios de salud con calidad, oportuna y con equidad, de acuerdo a las necesidades individuales que se presenten durante el proceso de atención en salud, ya sean estos técnicos e interpersonales, siendo la instancia de enlace entre el usuario, personal de salud y autoridades del hospital, fortalecer una cultura de empoderamiento y defensa por el derecho a la salud con la población usuaria y reconocimiento del personal de salud como sujetos obligados a asegurar el cumplimiento de los derecho a la salud. Proponer acciones de proyectos de mejora al equipo de calidad, a partir del reconocimiento de problemáticas identificadas en el quehacer diario en la institución.

<p>Correo electrónico</p>	<p>Este mecanismo de participación social consiste en poner a la disposición de los ciudadanos/as un correo electrónico en que puedan utilizar para participar ya sea dando sugerencias, recomendaciones o hacer consultas y solicitar información relacionadas con el quehacer institucional. El correo electrónico es: <a href="mailto:sec_hncbarrios@salud.gob.sv">sec_hncbarrios@salud.gob.sv</a></p>
<p>Punto de Información y Orientación a la Ciudadanía “INFOCA”</p>	<p>Es un mecanismo que permite brindar la información y orientación al ciudadano/a. Le facilita acceder con mayor rapidez y eficacia a la prestación de los servicios de salud,</p> <p style="text-align: right;"><i>Actualizado Enero 2024</i></p>